

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2018-00149-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia contenida en el artículo 77 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar nueva fecha. Sírvase proveer.

Corozal, Sucre, febrero 18 de 2021

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL - SUCRE
Código del Juzgado: 702153103001

Corozal, febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

**Ref. Ordinario Laboral de OSWALDO CARDENAS MERCADO
contra HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE
COROZAL Y SIMPROFISALUD.**

Rad.: 2018-00149-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día veinticinco (25) de marzo de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30 m) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA

